



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA
2017-2021

Facultad de Bioanálisis

Región: Xalapa

Titular: Mtra. Sandra Luz González Herrera

12/09/2018





Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Contenido

| | |
|------------------------------------|----|
| Introducción..... | 2 |
| I. Diagnóstico..... | 5 |
| II. Planeación..... | 12 |
| Misión y visión al 2021..... | 12 |
| Objetivos generales..... | 13 |
| Acciones..... | 15 |
| Metas..... | 15 |
| III. Seguimiento y evaluación..... | 25 |
| Referencias..... | 36 |



Introducción

El Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021, Pertinencia y Pertenencia presentado por la Rectora Dra. Sara Ladrón de Guevara, marca la pauta a seguir en el quehacer universitario durante los próximos cuatro años para mantener a la Universidad Veracruzana como una institución de educación superior líder en la región sureste del país que contribuye al progreso económico y social del estado y del país a través del desarrollo de sus funciones sustantivas que inciden en la formación de recursos humanos con calidad académica, deportiva, artística, cultural y de vinculación con la sociedad a la que sirven.

En este contexto la Facultad de Bioanálisis pretende responder a la exigencia propia de la institución y asume los retos y desafíos que implican la superación y competitividad académica, el escalamiento de la infraestructura y el crecimiento tecnológico, todas ellas herramientas necesarias en el quehacer cotidiano de una carrera tan completa y compleja como lo es la licenciatura en Química Clínica.

La Facultad de Bioanálisis, fundada en 1978 en la región Xalapa, se ubica en el Área Académica de Ciencias de la Salud, ofrece el grado académico de Licenciatura y el título de Licenciado en Química Clínica. Cuenta con una matrícula de 522 alumnos, una planta académica constituida por 51 docentes, 5 técnicos académicos y 3 académicos instructores, además de 7 administrativos. Es una entidad académica que atiende las necesidades de formación de los estudiantes y coadyuva en la solución de los problemas de salud que aquejan a la sociedad a través de sus funciones sustantivas, desarrolladas bajo una visión común, coordinación de esfuerzos y compromiso de su comunidad.

Con el fin de estar en congruencia con las aspiraciones de la propia Universidad Veracruzana, y teniendo como referente los tres ejes estratégicos *Liderazgo académico, Visibilidad e impacto social, y Gobierno y gestión* del Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 se elabora el Plan de Desarrollo 2017-2021 de la Facultad de Bioanálisis que plantea 14 objetivos y 41 metas. Es importante mencionar la relevancia de la participación de académicos, directivos y egresados de la

licenciatura de Química Clínica en este proceso de planeación que inicio con la integración de un equipo de trabajo comprometido al cual se le informo acerca del objetivo que se deseaba alcanzar solicitándole la lectura de los documentos de apoyo recomendados por la Dirección de Planeación Institucional.

Una de las primeras actividades fue la elaboración de un diagnóstico que describió la situación actual de la Licenciatura en Química Clínica en el contexto nacional de calidad educativa por lo cual se consideró un insumo las propuestas de mejoramiento resultantes de las autoevaluaciones y las evaluaciones de los pares académicos externos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo Nacional para la Evaluación de Programas de Ciencias Químicas, A.C (CONAECQ). En este ejercicio se identificaron las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.

En pequeños grupos se analizaron los tres ejes estratégicos del Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 y tomando en consideración la información del diagnóstico, se procedió a establecer en congruencia los objetivos, las acciones y las metas. Se entregaron las primeras aportaciones y en reuniones subsecuentes se atendieron las observaciones, se revisó la forma y contenido; se atendió la sugerencia de incluir las metas prioritarias de la Secretaría Académica y se finalizó el documento

Esta planeación estratégica, resultado del trabajo colaborativo de académicos, directivos y egresados de la licenciatura de Química Clínica, traza nuevos horizontes que impulsan nuestra excelencia y calidad académica y establece acciones conjuntas para alcanzarlos. Así el presente PLADEA 2017-2021 incorpora los elementos necesarios para que la Facultad de Bioanálisis permanezca inmersa en el plan de desarrollo institucional, considerando siempre un pensamiento reflexivo y sistemático, sin dejar de lado el trabajo de equipo multi, inter y transdisciplinario y busca la plena articulación entre la planeación y la gestión universitarias.

El presente documento se encuentra integrado por tres apartados: el primero describe la situación actual del programa educativo tomando en cuenta indicadores relacionados con alumnos, plan de estudios, planta académica, cuerpos académicos y

recursos financieros. Se identifican las fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y las amenazas del entorno que pueden obstaculizar el logro de los objetivos. En el segundo se presenta la misión, la visión y el ideario de esta facultad, a continuación se mencionan los ejes estratégicos, programas, objetivos y acciones a realizar para alcanzar las metas en un horizonte de cuatro años; en el último apartado se describen los mecanismos de seguimiento y evaluación del PLADEA y las áreas responsables de la ejecución de las acciones y su valoración.

Resulta importante hacer un reconocimiento a los académicos que participaron en la elaboración del PLADEA 2017-2021: María Andrea Galicia García, Rosa Isela Guzmán Gerónimo, Juan Carlos Rodríguez Alba, Claudia Belén Ortega Planell, Margarita Lozada Méndez, Laura Cecilia González Sánchez, Zaira Yassojara Flores López, Francisco Solís Páez, Isela Santiago Roque, María Teresa Croda Todd, Claudia Magdalena López Hernández, Eloísa Domínguez Trejo, José Antonio Palma Jacinto y Marco Antonio Guadarrama Vázquez (Ver Anexo 1).

I. **Diagnóstico situacional**

La Facultad de Bioanálisis, a cuarenta años de existencia, ha logrado alcanzar el nivel de calidad que los tiempos actuales requieren de las entidades de enseñanza superior para garantizar la formación de químicos clínicos competentes que de manera eficaz y eficiente desarrollos su profesión en beneficio de la sociedad. Este logro es resultado del trabajo colaborativo de los integrantes de su comunidad universitaria: alumnos, académicos, administrativos y manuales para los cuales las tareas sustantivas de docencia, investigación, extensión de los servicios y difusión de la cultura, alineadas con la planeación institucional, son aspectos esenciales de su quehacer.

La historia de la facultad de Bioanálisis data del año 1978, cuando en la ciudad de Xalapa fue fundada el día 1° de abril ubicándose en el Área de Ciencias de la Salud. El título que ofreció fue Licenciado en Bioanálisis; pero en 1982, antes del egreso de la primera generación y por solicitud de los alumnos, cambio a Licenciado en Química Clínica.

Con esta carrera la Universidad Veracruzana daba respuesta a la necesidad de formar un profesionista integrante del equipo de salud, capaz de colaborar eficazmente en el diagnóstico, prevención, tratamiento y control de las enfermedades, con conocimientos suficientes en todas las áreas del laboratorio clínico.

Para lograr este perfil el plan de estudios incluyó básicamente ciencias químicas y biológicas y otras complementarias para propiciar en los alumnos la relación armoniosa con sus semejantes, despertar su interés por la investigación y proporcionar recursos para transmitir el conocimiento adquirido.

En el transcurso de los años, con el fin de adaptarse a los cambios del contexto y conservar la pertinencia social de la carrera, el plan de estudios fue modificado en 1982, 1983, 1990 y 1998. En 2002,dentro del proceso institucional de transitar de un modelo educativo rígido a uno flexible, se rediseñó el plan de estudios en

el marco de un Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) cuyo fin era propiciar en los estudiantes de las diversas carreras de la Universidad Veracruzana una formación integral y armónica en lo intelectual, humano, social y profesional. Disminuye el valor crediticio de 479 a 417.

A continuación, como punto de partida del proceso de planeación se presenta un diagnóstico que describe la situación actual de nuestra facultad tomando en cuenta los indicadores señalados en el programa rectoral.

Alumnos. Durante el ejercicio de selección de alumnos de nuevo ingreso llevado a cabo en 2016, esta facultad tuvo un registro de 292 aspirantes; de los cuales 14 no presentaron examen, 162 resultaron sin derecho a inscripción y 116 resultaron con derecho a ingresar; de los 116 alumnos de nuevo ingreso, 60 son varones y 56 mujeres. En 2017 hubo 298 aspirantes resultando con derecho a ingresar 119, de los cuales 57 son varones y 62 mujeres.

Por su parte la matrícula total del programa educativo en el último periodo estuvo constituida por 572 alumnos, con un promedio de 540 durante los últimos cinco períodos escolares.

Respecto a la trayectoria escolar, la tasa de retención de estudiantes (TRE) para el periodo 2008-01 al 2016-01 (201801) de las generaciones S100 hasta la S160 fue del 92%, 93%, 96%, 96.5%, 92.2%, 93.5% y 94.5% respectivamente. El indicador de eficiencia terminal - que se refiere a la proporción de alumnos de una cohorte que logran egresar o titularse, respecto a aquellos que ingresaron - para las generaciones S060 hasta la S120 fue de 80.9 %, 70.9%, 75.5%, 72.7%, 74.5%, 66.9 %, 56.3%, respectivamente obteniéndose un promedio de 68.6%.

El Programa educativo de Química Clínica ha sido evaluado por organismos externos como el Consejo Nacional de la Educación y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas (CONAECQ) que en 2012 emitió un resultado no favorable e hizo una serie de recomendaciones para la mejora del programa. Por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C. (CIEES) fue evaluado por primera vez en 1994

obteniendo el Nivel 2; en 2004 se obtuvo Nivel 1, mismo que refrendó en 2006. En abril de 2016 se recibió la visita de los CIEES y el resultado de la evaluación fue Reconocimiento Nivel 1 con vigencia a julio de 2019.

El plan de estudios fue revisado y rediseñado en el año 2002 en el marco del MEIF; y se organizó en cuatro áreas: básica, disciplinaria, terminal y electiva. El número de créditos a cursar disminuyó de 479 a 417; en 2015 se inició la autoevaluación del plan vigente y actualmente se lleva a cabo el rediseño curricular con un avance del 70% contándose con un diagnóstico, fundamentación de la nueva propuesta e inicio de la construcción de la estructura curricular.

La planta académica está integrada por 64 académicos con diversos perfiles profesionales, de los cuales 21%(14) son profesores de tiempo completo (PTC), 58%(37) son profesores por asignatura (PA), 8%(5) técnicos académicos (TA), 5% (3) son Académicos Instructores (AI) y 8% (5) son profesores por complemento de carga (PCC). Esta multidisciplinariedad de la planta académica enriquece los procesos de enseñanza del programa educativo (PE).

El nivel de estudios de los académicos es el siguiente: el 40.6% (26) con grado de licenciatura, 9.3% (6) con especialidad, 35.9% (23) con maestría y 14% (9) doctorados.

El 12.5% (8) académicos son reconocidos con Perfil PRODEP y 14% (9) participan en el Programa de Estímulos al Desempeño Académico. El 100% de los PTC cuenta con estudios de postgrado.

Durante los últimos cuatro años 2 profesores han obtenido el Reconocimiento Académico al Desempeño Docente otorgado por la Universidad Veracruzana.

Los académicos integran grupos de trabajo que apoyan el desarrollo integral del programa de Química Clínica, a saber: once academias por área de conocimiento, una Unidad Interna de Gestión Integral de Riesgos y las comisiones de autoevaluación y acreditación del programa, de rediseño

curricular, seguimiento de egresados, equidad en salud, internacionalización y guardianes de la salud.

Se cuenta con dos **Cuerpos Académicos**: “Riesgos a la Salud” y “Formación de Recursos Humanos en Química de la Salud”, reconocidos por la SEP en Nivel de Formación, integrados por PTC y profesores de asignatura que incorporan alumnos en proyectos de investigación.

Para la operatividad de este programa educativo se cuenta con los recursos del Fondo de operación ordinario, Fondo autofinanciable (cursos y seminarios, cuotas por servicios de laboratorios (USASB)) y Cuotas aportadas por los alumnos (Comité Pro mejoras).

A continuación se presentan las fortalezas y debilidades derivadas de las evaluaciones de los organismos acreditadores, así como las amenazas y oportunidades que habrán de tomarse en cuenta en la toma de decisiones para la planeación de estrategias y acciones en un horizonte de 4 años que lleven a la mejora y fortalecimiento de la calidad del programa educativo de Química Clínica.

Fortalezas del Programa

- Modelo educativo. El modelo educativo que sustenta las actividades académicas y administrativas de este programa es pertinente e innovador, ya que contempla la incorporación de ejes formativos teóricos, heurísticos y axiológicos, integrados transversalmente por una estructura curricular flexible con los programas que incorporan a sus objetivos, contenidos y actividades en una filosofía de experiencias educativas.
- Se tiene flexibilidad en el programa educativo, las tasas de egreso son altas pues se encuentran apoyadas por la atención del programa de tutorías y el servicio de sistemas escolares que han conseguido elevar y mantener por cohorte las tasas de egreso e índices de titulación.

- Las academias existentes son una organización institucional y de trabajo colectivo de la planta académica que muestra actividades de análisis y propuestas de actualizaciones y cambios de experiencias de aprendizaje.
- El programa educativo cuenta con registro oficial y está apegado al marco normativo institucional, además las políticas de asignación del gasto y rendición de cuentas son claras.
- El proceso de Selección queda cubierto al realizar el EXANI II, cuyo proceso es transparente y se publican los resultados en tiempo.
- Se cuenta con aulas y laboratorios en buenas condiciones para la impartición de clases y realización de prácticas escolares.
- Se cuenta con la Unidad de Servicios **Analíticos** en Salud para la extensión de los servicios de laboratorio y con el Laboratorio de Bioquímica y Neurotoxicología para proyectos de investigación.
- El presupuesto asignado a la facultad cubre con suficiencia el grado mínimo para garantizar el desarrollo de actividades académicas de calidad; así también se puede mencionar que existe la normatividad necesaria para regular adecuadamente la aplicación presupuestal en las diferentes partidas, realizando una adecuada y prioritaria distribución de los recursos otorgados por el Presupuesto de Operación Ordinaria, y los fondos de eventos Autofinanciables y Aportaciones voluntarias del Comité Pro Mejoras.
- Los Cuerpos Académicos han accedido a convocatorias y proyectos de financiamiento externo.

Debilidades

- El porcentaje deseable de profesores de tiempo completo y de asignatura por nivel en el programa educativo no se ajusta a los criterios nacionales para un programa educativo de licenciatura con una proyección deseable hacia el postgrado.

- El número de profesores de tiempo completo es insuficiente para mejorar la trayectoria escolar y la transversalidad del conocimiento y habilitación del programa educativo.
- La realización y difusión de proyectos de investigación y estudios con protocolos clínicos, así como la participación en redes sociales nacionales e internacionales, es escasa.
- Los profesores y alumnos no demuestran compromiso para realizar las actividades tutoriales.
- Poca habilitación de los docentes en el uso de las TIC para realizar su quehacer académico e impulsar la investigación.
- La accesibilidad y seguridad de los edificios en que opera el programa educativo(rampas, salidas de emergencia) , así como la señalización de los espacios y colocación de los elementos y equipos de seguridad requieren un plan de mejora de infraestructura física y de adquisición/renovación y mantenimiento preventivo/ correctivo.
- Los cubículos para profesores de tiempo completo deben incrementarse para mejorar la práctica docente, las actividades de evaluación y preparación de material didáctico.
- El programa de movilidad de los estudiantes no es promovido con suficiencia para elevar la calidad académica y la competitividad de los alumnos.
- El plan de estudios está excedido en horas y créditos en las asignaturas de las Ciencias Básicas y las de la Disciplina y deficiente en las asignaturas de las Ciencias Sociales y Humanidades.
- Los programas de los cursos no cuentan, en su mayoría con la bibliografía actualizada y acorde con los contenidos.
- El número de profesores que dirigen o participan en proyectos de investigación es reducido.

- El acervo bibliográfico que apoya al programa de Q.C. es insuficiente y no está actualizado.
- Se carece de software especializado para apoyar las actividades de enseñanza aprendizaje en aulas y laboratorios.
- Escasa presencia de académicos y alumnos en eventos nacionales e internacionales.
- Insuficiencia y obsolescencia de equipo de laboratorios para realizar las prácticas escolares.
- El programa de mantenimiento correctivo y preventivo del equipo de laboratorio es insuficiente.
- Infraestructura insuficiente para el uso de las TIC.
- Falta de interés en la organización y participación de cursos y eventos académicos.
- Escasa movilidad de alumnos y profesores a IES nacionales e internacionales.
- Falta de infraestructura adecuada para el buen funcionamiento del cépario.
- Falta de interés para participar en actividades relacionadas con la equidad de género, sustentabilidad, entre otras.

Amenazas

- Disminución del presupuesto otorgado a la Universidad Veracruzana por las instancias gubernamentales.
- Falta de calidad en la formación de los alumnos de Enseñanza Media Superior para que se incorporen al programa educativo.

Oportunidades

- Incorporación de las competencias de internacionalización e interculturalidad en los planes de estudio para una mejor integración de los alumnos a los campos laborales globalizados.

- Políticas institucionales de apoyo a la formación y profesionalización de los académicos.
- Políticas nacionales de financiamiento a proyectos de investigación.
- Convocatorias para la obtención de recursos extraordinarios a través de organismos internacionales.

II. **Planeación**

Misión, visión y valores.

Misión. La Facultad de Bioanálisis forma licenciados en Química Clínica, competentes y éticos para coadyuvar en la promoción de la salud, el diagnóstico y el control de las enfermedades de manera interdisciplinaria, y responder a las necesidades sociales en materia de salud, a través de una comunidad universitaria comprometida con la docencia, la investigación, la vinculación, la difusión de la cultura, la extensión de los servicios, el desarrollo sustentable y la diversidad cultural, como garante de la formación integral de los estudiantes.

Visión. Para el año 2021 la Facultad de Bioanálisis Campus Xalapa de la Universidad Veracruzana es reconocida a nivel regional, nacional e internacional en el área de las ciencias químico-biológicas por ofrecer un programa educativo de licenciatura en Química Clínica acreditado y un programa de posgrado en formación. La planta académica está integrada por profesores comprometidos y competentes en su área disciplinar, pedagógica y profesional. Los estudiantes adquieren diversas competencias y desarrollan trayectorias académicas exitosas que inciden en el entorno social. Los egresados, son reconocidos por su desempeño en los diferentes ámbitos laborales. Cuenta con cuerpos académicos consolidados que contribuyen a la resolución de problemas y al desarrollo sustentable. Establece programas de vinculación en docencia, investigación, difusión y extensión de los servicios, con instituciones de educación superior

(IES), organizaciones de corte nacional e internacional y diversos sectores sociales.

Valores.

Los valores que permean las actividades del programa educativos son:

1. Respeto
2. Honestidad
3. Responsabilidad
4. Confianza
5. Lealtad
6. Solidaridad
7. Ética
8. Justicia
9. Tolerancia

Objetivos, acciones y metas

Objetivos generales.

Derivados de los ejes y programas estratégicos institucionales se plantean los objetivos que guiaran las acciones de este Plan de Desarrollo:

1. Ofrecer una oferta educativa de calidad e innovadora con pertinencia social, reconocida a nivel nacional y que responda a los requerimientos del contexto actual.
2. Contar con una planta académica con formación profesional y pedagógica acorde al MEIF y un perfil apropiado para el cumplimiento de las funciones del programa de Química Clínica
3. Fortalecer los cuerpos académicos a partir de las LGAC articulándolos con las actividades de docencia – investigación para impulsar la calidad del programa educativo.

4. Fortalecer los programas de apoyo que disminuyan la reprobación y el rezago identificando áreas de oportunidad en las diferentes etapas de la trayectoria escolar que requieran una mejora académica.
5. Impulsar la formación integral de los estudiantes a partir del fomento de temas transversales, de los valores y cuidado de la salud.
6. Promover el desarrollo de proyectos de innovación e investigación mediante el trabajo colaborativo de profesores y estudiantes que conlleven al fortalecimiento del programa educativo.
7. Regular los procedimientos de registro, validación, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación que realicen profesores y cuerpos académicos al interior del programa educativo
8. Impulsar la relación con los sectores público, social y empresarial que fortalezca la formación integral del estudiante y consolide la presencia y el reconocimiento social de la universidad.
9. Fortalecer la pertinencia social del programa educativo de Química Clínica mediante la percepción de los egresados sobre la formación recibida y opinión de los empleadores acerca del desempeño laboral.
10. Promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.
11. Incorporar la dimensión internacional e interculturalidad a las funciones sustantivas de la facultad mediante la promoción de la actividad internacional entre el personal docente y el mejoramiento de la comunicación en otra lengua.
12. Fortalecer la gestión de la facultad a partir de la integración de sus procesos académicos y administrativos, la aplicación del ideario y la normatividad.
13. Mejorar la infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión de servicios del programa educativo.
14. Incrementar los recursos propios mediante la generación de proyectos autofinanciables y la extensión de los servicios.

Acciones y metas

| PTE 2017-2021 | | Entidad académica/dependencia | | | | | | | |
|------------------------|--------------------------------|--|--|--|-----------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales | Acciones | Metas | | | | | |
| | | | | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| I. Liderazgo académico | 1. Oferta educativa de calidad | 1. Ofrecer una oferta educativa de calidad e innovadora con pertinencia social, reconocida a nivel nacional y que responda a los requerimientos del contexto actual. | <p>1.1 Mantener el reconocimiento de calidad del programa educativo de Química Clínica mediante la atención a las recomendaciones y observaciones emitidas por los CIEES en el informe de evaluación 2016.</p> <p>1.2 Establecer procesos permanentes de actualización sistemática de la información de las categorías de análisis establecida por los CIEES que aseguren el cumplimiento de los indicadores de acreditación.</p> <p>1.3 Solicitar la visita de los pares evaluadores.</p> <p>1.4 Presentar y analizar propuestas en cada una de las etapas para el rediseño curricular, a través de la participación activa de los coordinadores de academia y otros colaboradores que integran la Comisión Estatal.</p> <p>1.5 Revisar y evaluar el plan de estudios vigente</p> <p>1.6 Rediseñar el plan de estudios tomando en cuenta la formación de los estudiantes con criterios de equidad, sustentabilidad y empleabilidad, así como los temas transversales de género, internacionalización e interculturalidad.</p> | 1. Programa educativo de Química Clínica reconocido con el Nivel 1 de CIEES. | No aplica | 80 % | 100% | | |

| PTE 2017-2021 | | Entidad académica/dependencia | | | | | | | |
|-----------------|----------------------|-------------------------------|---|--|-----------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales | Acciones | Metas | | | | | |
| | | | | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | | 1.7 Incorporar en el plan de estudios el uso de las TIC. 1.8 Propiciar la mejora continua de los procesos educativos y de los niveles de aprendizaje alcanzados por los alumnos, tomando en cuenta los resultados del Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL). 1.9 Presentar el plan de estudios ante la Junta Académica para su aprobación. | | | | | | |
| | | | 1.10 Integrar una Coordinación de Posgrado de la Facultad de Bioanálisis. 1.11 Solicitar asesoría a la Dirección General de Postgrado de la Universidad Veracruzana para el diseño de un programa de posgrado. 1.12 Elaborar un plan de estudios de maestría bajo el enfoque del modelo educativo integral y flexible. 1.13 Presentar solicitud de revisión y aprobación del programa de posgrado a la entidad correspondiente. 1.14 Ofertar un programa de posgrado para profesionalizar al personal de laboratorio en el área de Gestión de Calidad | 3. Un programa de posgrado aprobado por la Comisión Académica del Área de Ciencias de la Salud del Consejo Universitario y posterior aprobación del Consejo Universitario General. | No aplica | 30% | 80% | 100% | |
| | | | 1.15 Elaborar instrumentos de evaluación que permitan conocer la contribución del servicio social en la formación de las competencias de los estudiantes, así como las problemáticas que viven en el desarrollo del servicio. 1.16 Elaborar semestralmente el informe de los resultados de supervisión y evaluación del servicio social con la información proporcionada por los docentes. | 4. Un informe semestral de la supervisión y evaluación del servicio social en el 100% de las sedes receptoras. | No aplica | 10% | 100% | | |

| PTE 2017-2021 | | Entidad académica/dependencia | | | | | | | | |
|-----------------|----------------------|---|---|--|-----------|------|------|------|------|--|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales | Acciones | Metas | | | | | | |
| | | | | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | |
| | 2. Planta académica | 2. Contar con una planta académica con formación profesional y pedagógica acorde al MEIF y a los criterios de los organismos evaluadores nacionales además de un perfil apropiado para el cumplimiento de las funciones del programa de Química Clínica | 2.1 Incrementar el número de profesores de tiempo completo con un perfil acorde a las necesidades del programa educativo atendiendo al proceso de normatividad institucional. | 5. Ingreso anual de 1 PTC con posgrado en las disciplinas que requiera el programa | No aplica | 25% | 100% | 100% | 100% | |
| | | | 2.2 Atraer nuevos académicos para el relevo generacional con perfiles idóneos. | | | | | | | |
| | | | 2.3 Actualizar la planta docente con cursos disciplinarios y pedagógicos con base en las necesidades de formación detectadas. | 6. El 90% de los PTC tiene posgrado en el área disciplinar de su desempeño. | No aplica | 25% | 50% | 75% | 100% | |
| | | | 2.4 Promover la participación de los académicos en actividades sustantivas para cumplir con los requisitos del PRODEP e incrementar y mantener el número de profesores que cuenten con perfil PRODEP. | 7. El 60% de profesores de tiempo completo cuentan con perfil deseable. | No aplica | 25% | 50% | 75% | 100% | |
| | | | 2.5 Proporcionar información a los académicos acerca de programas y cursos de inglés ofrecidos por la UV, y apoyar a los interesados para que se inscriban y obtengan la certificación en el dominio del idioma inglés. | 8. Dos profesores con certificación del idioma inglés. | No aplica | | 50% | | 100% | |
| | | | 2.6 Desarrollar estrategias para fortalecer el uso de las TIC. | 9. El 50% de los profesores capacitados en el uso de las TIC | No aplica | 25% | 50% | 75% | 100% | |
| | | 3. Fortalecer los cuerpos académicos a partir de las LGAC articulándolos con las actividades de | 3.1 Mejorar el nivel de habilitación de los cuerpos académicos. 3.2. Incrementar la movilidad de académicos a nivel nacional | 10. Dos CA mejoran su nivel de habilitación | No aplica | | 50% | | 100% | |

| PTE 2017-2021 | | Entidad académica/dependencia | | | | | | | | |
|-----------------|------------------------|--|---|---|-----------|------|------|------|------|--|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales | Acciones | Metas | | | | | | |
| | | | | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | |
| | | docencia – investigación para impulsar la calidad del programa educativo. | 3.3 Promover la participación de los profesores en proyectos de vinculación, investigación e investigación educativa y la presentación de sus productos en eventos nacionales. | 11. El 20 % de los profesores presenta los resultados de sus proyectos de vinculación, investigación e investigación educativa en eventos nacionales. | No aplica | 25% | 50% | 75% | 100% | |
| | | | 3.4 Promover la participación de los profesores en eventos nacionales. | 12. Un artículo anual publicado en revistas indexadas. | No aplica | 25% | 50% | 75% | 100% | |
| | | | 3.5 Promover a través del Programa de Fortalecimiento académico la oferta de cursos tendientes a la capacitación de los profesores en la redacción y publicación de artículos científicos | 13. Al menos un convenio de vinculación anual | No aplica | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| | 3. Apoyo al estudiante | 4. Fortalecer los programas de apoyo que disminuyan la reprobación y el rezago identificando áreas de oportunidad en las diferentes etapas de la trayectoria escolar que requieran una mejora académica. | 4.1 Diseñar un instrumento de evaluación diagnóstica de los conocimientos y habilidades que poseen los alumnos de nuevo ingreso en Química, Física y Ciencias Morfológicas. | 14. Disminuir en un 10 % el número de estudiantes de nuevo ingreso reprobados en Química, Física y Ciencias Morfológicas. | No aplica | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| | | | 4.2 Aplicar el instrumento de evaluación. | 15. El 100% de los estudiantes en riesgo recibe asesorías. | No aplica | 25% | 100% | 100% | 100% | |

| PTE 2017-2021 | | Entidad académica/dependencia | | | | | | | | |
|-----------------|----------------------|---|---|--|-----------|------|------|------|------|--|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales | Acciones | Metas | | | | | | |
| | | | | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | |
| | | | estudiantes remarcando su importancia para la trayectoria académica. | | | | | | | |
| | | 5. Impulsar la formación integral de los estudiantes a partir del fomento de temas transversales, de los valores y cuidado de la salud. | 5.1 Promover actividades transversales relacionadas con sustentabilidad y equidad de género. 5.2 Establecer un programa para prevenir el consumo de drogas 5.3 Fomentar los valores establecidos por la Universidad Veracruzana y el ideario de la facultad de Bioanálisis. 5.4 Desarrollar un programa anual de actividades culturales, artísticas y deportivas de los alumnos. 5.5 Promover acciones orientadas al reconocimiento de alumnos distinguidos en los ámbitos académico y deportivo. | 16. El 50% de la matrícula participa en actividades que impulsan su formación integral. | No aplica | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| | | | 6.2 Generar propuestas de integración de las TIC en diversas experiencias educativas y presentarlas a las academias por área de conocimiento y a la Junta Académica para su aprobación e incorporación a los programas del plan de estudios. 6.3 Desarrollar materiales electrónicos de apoyo para experiencias educativas de alto índice de reprobación. 6.4 Actualizar el acervo bibliográfico y el software que apoye las actividades académicas. | 17. Al menos el 50% de los programas de experiencias educativas del plan de estudios incluyen el uso de las TIC en diversas actividades. | No aplica | 50% | 100% | 100% | 100% | |
| | | | 6.4 Promover el uso de la plataforma EMINUS como herramienta de gestión mediante talleres de capacitación impartidos por el ProFa. | 18. Al menos el 50 % de los profesores utilizan la plataforma EMINUS en cada periodo escolar. | No aplica | 50% | 100% | 100% | 100% | |

| PTE 2017-2021 | | Entidad académica/dependencia | | | | | | | | | | | |
|-----------------|-------------------------------|--|---|---|---|-----------|------|------|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales | Acciones | Metas | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | | | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | | | | | |
| | | | 6.5 Fomentar entre la planta académica la participación en el programa de apoyo a la investigación de la Universidad Veracruzana, PRODEP y CONACYT, para el desarrollo de proyectos innovadores que articulen la docencia con la investigación. | 19. El 30 % de la planta académica participa en proyectos de investigación y registra sus productos en el SIREI. | No aplica | 25% | 50% | 75% | 100% | | | | |
| | | | 6.6 Fomentar entre los estudiantes la participación en proyectos de investigación por invitación de los académicos o de los Cuerpos Académicos. | | No aplica | 25% | 50% | 100% | 100% | | | | |
| | | | 6.7 Adquirir equipo para fortalecer las actividades del laboratorio de Bioquímica y Neurotoxicología de Bioanálisis mediante la gestión de recursos obtenidos de organismos nacionales e internacionales. | 20. 1 equipo para cubrir necesidades en el laboratorio de Bioquímica y Neurotoxicología | No aplica | 25% | 50% | 100% | 100% | | | | |
| | | | 7. Regular los procedimientos de registro, validación, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación que realicen profesores y cuerpos académicos al interior del programa educativo | 7.1 Integrar un comité de investigación que diseñe una guía de evaluación de protocolo e informe de investigación. 7.2 Difundir entre la comunidad los procesos para registro y aprobación de protocolo e informe de investigación desarrollados por profesores y alumnos de la facultad. 7.3 Establecer una base de datos con registro de proyectos de investigación aprobados y realizados. | 21. El 100% de los proyectos realizados al interior del programa educativo cuenta con el registro y aval del Comité de investigación. | No aplica | 25% | 75% | 100% | 100% | | | |
| Eje II. | Vinculación y responsabilidad | 8. Impulsar la relación con los sectores | 8.1 Establecer estrategias de vinculación entre la Facultad de Bioanálisis y los sectores sociales acordes con la misión y visión institucionales. | 22. Contar con un programa de vinculación. | No aplica | 25% | 75% | 100% | 100% | | | | |

| PTE 2017-2021 | | Entidad académica/dependencia | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|----------------------------|--|---|--|-----------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales | Acciones | Metas | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | | | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | | | | | |
| Visibilidad e impacto social | social universitaria | público, social y empresarial que fortalezca la formación integral del estudiante y consolide la presencia y el reconocimiento social de la universidad. | 8.2 Establecer convenios con instituciones de salud y otras en las cuales los estudiantes puedan fortalecer los saberes de las áreas de formación terminal desarrollando actividades de aprendizaje con valor crediticio, como son prácticas profesionales y servicio social. | 23. Un convenio de vinculación anual | No aplica | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | | | |
| | | 9. Fortalecer la pertinencia social del programa educativo de Química Clínica mediante la percepción de los egresados sobre la formación recibida y opinión de los empleadores acerca del desempeño laboral. | 9.1 Establecer comunicación con los egresados y empleadores para identificar necesidades de formación, actualización y capacitación que contribuya a retroalimentar el plan de estudios y mantener la pertinencia del programa educativo y la implementación de cursos de educación continua. | 24. Un programa anual de educación continua dirigido a los egresados | No aplica | 50% | 100% | 100% | 100% | 100% | | | |
| | Emprendimiento y egresados | | 9.2 Promover la participación de los egresados en el programa educativo para fortalecer el sentido de pertenencia y retroalimentar los programas de las experiencias educativas con los aportes de su experiencia profesional. | 25. actividades académicas realizadas por egresados de la Facultad de Bioanálisis. | No aplica | 50% | 100% | 100% | 100% | 100% | | | |
| | | | 9.3 Reconocer a los alumnos que concluyan semestralmente los créditos correspondientes a la carrera y aquellos que hayan sido distinguido en lo académico, deportivo o en el arte durante su trayectoria escolar. | 26. Una Ceremonia de egreso por cada fin de periodo escolar | No aplica | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | | | |

| PTE 2017-2021 | | Entidad académica/dependencia | | | | | | | | | |
|-----------------|--|---|--|---|-----------|------|------|------|------|--|--|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales | Acciones | Metas | | | | | | | |
| | | | | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | | |
| | Cultura humanista y Desarrollo sustentable | 10. Promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente. | 10.1 Adquirir libros, revistas y otros recursos documentales sobre el tema de la sustentabilidad, que favorezcan la cultura ambiental entre estudiantes y académicos. | 27. El 100% de estudiantes y académicos tiene acceso a recursos informativos en el área de sustentabilidad. | No aplica | 50% | 100% | 100% | 100% | | |
| | | | 10.2 Difundir por distintos medios, principalmente en redes sociales, los recursos informativos poniéndolos a disposición de la comunidad del programa. | 28. Una brigada de protección civil en operación. | No aplica | 100% | 100% | 100% | 100% | | |
| | Internacionalización e interculturalidad | | 11.1 Integrar la brigada de protección civil de la entidad. | 29. Un alumno y un académico realizan anualmente movilidad nacional o internacional | No aplica | 25% | 100% | 100% | 100% | | |
| | | | 11.2 Solicitar apoyos para la capacitación y operación de la brigada 11.3 Hacer simulacros al menos cada 6 meses | 30. El 10 % de los académicos desarrolla anualmente proyectos que promueven la dimensión de internacionalización e interculturalidad. | No aplica | 25% | 100% | 100% | 100% | | |
| | | | 11.1 Promover la movilidad mediante la presentación de experiencias realizadas por alumnos y académicos, y la aportación de información relevante y oportuna acerca de los procedimientos, requisitos y convocatorias para participar. | 29. Un alumno y un académico realizan anualmente movilidad nacional o internacional | No aplica | 25% | 100% | 100% | 100% | | |
| | | | 11.2 Elaborar proyectos de intervención en la que participen alumnos y académicos para ampliar el conocimiento acerca de las problemáticas de salud relacionadas con su disciplina a nivel internacional. 11.3 Elaborar proyectos de intervención dirigidos a grupos sociales diversos que permitan al estudiante intervenir con conciencia desde la interculturalidad. | 30. El 10 % de los académicos desarrolla anualmente proyectos que promueven la dimensión de internacionalización e interculturalidad. | No aplica | 25% | 100% | 100% | 100% | | |

| PTE 2017-2021 | | Entidad académica/dependencia | | | | | | | | |
|-------------------------|-----------------------------|--|---|--|-----------|------|------|------|------|--|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales | Acciones | Metas | | | | | | |
| | | | | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | |
| | | | 11.4 Promover la práctica de una segunda lengua entre estudiantes y académicos mediante la creación de ambientes de aprendizaje. | 31. El 5 % de los estudiantes participa en Círculos de Lectura en cada periodo escolar. | No aplica | 25% | 100% | 100% | 100% | |
| | | | 11.5 Identificar a los alumnos interesados en mejorar el nivel del idioma inglés para integrar grupos que busquen la certificación de las competencias lingüísticas mediante pruebas estandarizadas nacionales o internacionales como el EXAVER | 32. Un alumno se certifica en inglés en cada periodo escolar | No aplica | 25% | 100% | 100% | 100% | |
| III. Gestión y Gobierno | 1. Gobernanza universitaria | 12. Fortalecer la gestión de la facultad a partir de la integración de sus procesos académicos y administrativos, la aplicación del ideario y la normatividad. | 12.1 Solicitar la asesoría de la Unidad de Organización y Métodos (UOM) para estandarizar los formatos de los procesos académicos y administrativos que se realizan al interior de la entidad y su posterior registro ante dicha Unidad. | 33. El 100% de los formatos para los procesos internos académicos y administrativos están registrados ante la UOM. | No aplica | 25% | 100% | 100% | 100% | |
| | | | 12.2 Integrar una comisión que, bajo la asesoría del Departamento Jurídico, elabore el Reglamento Interno de la Facultad de Bioanálisis Xalapa para regular las actividades internas; mismo que será presentado para su revisión y autorización a la Junta Académica y posteriormente enviado a la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud para lo conducente. | 34. Reglamento Interno autorizado por el H. Consejo Universitario General . | No aplica | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| | | | 12.3 Realizar actividades de difusión de la normatividad y del ideario mediante pláticas, pantalla, trípticos, sitio web, entre otras. | 35. El 100 % de la comunidad conoce el Reglamento Interno y el ideario. | No aplica | 100% | 100% | 100% | 100% | |

| PTE 2017-2021 | | Entidad académica/dependencia | | | | | | | | |
|-----------------|---|---|---|---|-----------|------|------|------|------|--|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales | Acciones | Metas | | | | | | |
| | | | | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | |
| | | | 12.4 Aplicar encuestas a la comunidad universitaria para valorar el impacto de las acciones anteriores. | | | | | | | |
| | 3. Infraestructura física y tecnológica | 13. Mejorar la infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión de servicios del programa educativo. | 13.1 Diseñar un plan de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de la facultad. 13.2 Reportar semestralmente el mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de la facultad 13.3 Gestionar la adquisición de equipo de laboratorio para la óptima realización de prácticas escolares 13.4 Gestionar ante el Comité Pro Mejoras y el Departamento de Proyectos la adquisición y la colocación de puertas de emergencia en los laboratorios de prácticas escolares. | 36. Un plan de adquisición y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de la facultad. | No aplica | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| | Financiamiento | 14. Incrementar los recursos propios mediante la generación de proyectos autofinanciables y la | 14.1 Gestionar la apertura de un laboratorio de análisis clínico veterinario para ofrecer servicio de diversas pruebas de acuerdo a la demanda de la comunidad. | 37. Contar con 2 salidas de emergencia en los laboratorio 3 y 4B | No aplica | 50% | 100% | 100% | 100% | |
| | | | | 38. Contar con 5 Aulas y 3 laboratorios con cobertura de internet | No aplica | 20% | 100% | 100% | 100% | |
| | | | | 39. Un laboratorio de análisis clínico veterinario. | No aplica | 20% | 100% | 100% | 100% | |

| PTE 2017-2021 | | Entidad académica/dependencia | | | | | | | |
|-----------------|----------------------|-------------------------------|---|---|-----------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales | Acciones | Metas | | | | | |
| | | | | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | extensión de los servicios. | 14.2 Generar recursos para mantener en condiciones óptimas el equipo, material y reactivos en la Unidad de Servicios Analíticos de Salud Bioanálisis mediante el incremento del número de pacientes que acuden a realizarse pruebas de laboratorio. | 40. Al menos 15 pacientes diarios acuden a la Unidad de Servicios Analíticos de Salud Bioanálisis. | No aplica | 20% | 100% | 100% | 100% |
| | | | 14.3 Implementar cursos de capacitación autofinanciables para incrementar los recursos financieros del programa | 41. Dos cursos anuales de capacitación disciplinaria dirigida a químicos clínicos y carreras afines | No aplica | 20% | 100% | 100% | 100% |

II. Seguimiento y evaluación.

Todo plan estratégico debe contar con mecanismos para el seguimiento y evaluación de sus objetivos particulares y líneas de acción. El seguimiento debe ser continuo para identificar en tiempo real aquellos aspectos que se están trabajando de acuerdo al plan establecido y los que deben ser corregidos incluso con el establecimiento de nuevas metas. Por su parte la evaluación ocurre en momentos específicos para medir los resultados y los cambios producidos comparando los objetivos planteados con la realidad, y reorientar las acciones e introducir mejoras si fuese necesario.

Ambos procesos, estrechamente ligados, son indispensables para rendir cuentas sobre el logro de los resultados y para la toma de decisiones correctivas.

Para los fines del seguimiento y la evaluación resulta importante la participación comprometida del equipo de trabajo involucrado en la elaboración del PLADEA , aunado a la existencia de indicadores adecuados y registro de información claros y oportunos que muestren el cumplimiento de las metas mediante las acciones realizadas.

En este sentido, la Facultad de Bioanálisis a fin de garantizar el cumplimiento del plan de desarrollo propone que una Comisión de Seguimiento nombrada por el H. Consejo Técnico e integrada por directivos y académicos lleve a cabo reuniones semestrales con las áreas responsables de cada actividad del plan, las cuales se integraran en equipos de trabajo y elaborarán un plan operativo anual entregando a la Comisión de Seguimiento un informe semestral del avance en el logro de las metas de acuerdo al cronograma.

La Comisión de Seguimiento entregará a la Junta Académica un informe semestral de sus funciones.

En la tabla siguiente, en congruencia con las metas, se especifican las áreas responsables, los indicadores de cumplimiento y el avance esperado durante el cuatrienio.

Seguimiento y Evaluación

| PTE 2017-2021 | | Entidad académica/dependencia | | | | | | | |
|------------------------|--------------------------------------|---|--|---|------------------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Meta | Responsable(s) | Documentos / Indicadores de cumplimiento | Cumplimiento (%) | | | | |
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| I. Liderazgo Académico | <i>1 oferta educativa de calidad</i> | 1. Programa educativo de Química Clínica reconocido con el Nivel 1 de CIEES | Coordinadora de autoevaluación y acreditación. Directora de la facultad | Calendario de actividades | | 20 | | | |
| | | | Responsables de cada expediente | Informe de los expedientes que integran los documentos de CIEES | | 80 | | | |
| | | | Comisión de autoevaluación y acreditación. | Reconocimiento de los CIIES por obtener el nivel 1 | | | 100 | 100 | 100 |
| | | 2. Plan de estudios rediseñado aprobado por la Junta Académica. | Comisión de autoevaluación y acreditación. | Autoevaluación del plan de estudios vigente Fundamentación. Retícula de EE que integraran el plan de estudios actualizado Programas de experiencias educativas aprobados por la comisión estatal y por el departamento de desarrollo curricular. | | 85 | | | |
| | | | | Acta de Junta académica en donde se autorice la implementación del nuevo plan de estudios | | | 100 | 100 | 100 |
| | | | | Acta de consejo técnico donde se asigne a un coordinador de posgrado | | 10 | | | |
| | | 3. Un programa de posgrado aprobado por la Comisión Académica del Área de Ciencias de la Salud del Consejo Universitario y posterior aprobación del Consejo Universitario General | Directora de la facultad Coordinador de posgrado | Acta de consejo técnico donde se asigne a la comisión para elaborar un programa de posgrado. | | 20 | | | |
| | | | | Plan de trabajo para diseñar el programa de posgrado bajo la asesoría de la Dirección General de Posgrado de la UV | | 30 | | | |
| | | | | Plan de estudio de maestría. | | | 50 | | |

| PTE 2017-2021 | | Entidad académica/dependencia | | | | | | | |
|-----------------|----------------------|--|--|--|------------------|------|------|------|-----------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Meta | Responsable(s) | Documentos / Indicadores de cumplimiento | Cumplimiento (%) | | | | |
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | | Comisión para el diseño del posgrado | Acta de aprobación del posgrado de la entidad correspondiente | | | 80 | | |
| | | | | Implementación del posgrado | | | | 100 | 100 |
| | | 4. Un informe semestral de la supervisión y evaluación del servicio social en el 100% de las sedes receptoras. | Coordinador de academia de servicio social | Instrumento de evaluación del servicio social elaborado por la academia correspondiente. | 10 50 100 | | | | |
| | | | Directora de la facultad | Acta de Consejo Técnico donde avale el instrumento de evaluación para servicio social | | | | | |
| | | | Coordinador de academia | Informe de los resultados de supervisión y evaluación del servicio social con la información proporcionada por los docentes. | | | | | |
| | | 5. Ingreso anual de 1 PTC con posgrado en las disciplinas que requiera el programa. | Directora de la facultad Coordinador de autoevaluación y acreditación | Informe sobre las necesidades de profesores de tiempo completo y el perfil requerido | 15 10 | | | 50 | 75 100 |
| | | | | Actas de Consejo Técnico (CT) donde se solicite la gestión de nuevas plazas de tiempo completo acorde a las necesidades de la facultad Convocatorias de plazas para PTC | | | | | |
| | | 6. El 50% de la planta docente está actualizada. | Coordinadores de Academia Directora de la facultad | Informe sobre las necesidades de formación disciplinares y pedagógicas detectadas en la planta académica. | 25 | | | 50 | 75 100 |
| | | | | Programa de actualización disciplinares y pedagógicas para profesores | | | | | |
| | | 7. El 60% de profesores de tiempo completo cuentan con perfil deseable. | Directora de la facultad | Oficios de invitación a los profesores de tiempo completo (PTC) para realizar gestión académica. | | 20 | | | |

| PTE 2017-2021 | | Entidad académica/dependencia | | | | | | | |
|-----------------|----------------------|--|---------------------------------------|---|------------------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Meta | Responsable(s) | Documentos / Indicadores de cumplimiento | Cumplimiento (%) | | | | |
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | | Consejo técnico Cuerpos Académicos | Acta de CT donde se avale el proyecto de investigación que desarrollaran los PTC por año. | | | 40 | | 100 |
| | | | | POA que integre la asignación de recurso económico para la adquisición de insumos varios para el desarrollo de proyectos de investigación en donde se incorporen estudiantes que realice tesis. | | | | | |
| | | | | POA que integre la asignación de recurso económico para el pago de publicaciones científicas en revistas indexadas en JCR. | | | | | |
| | | 8. Dos profesores con certificación del idioma inglés. | Directora de la facultad Docentes | Oficio de invitación a los profesores para que presenten el examen diagnóstico de inglés EDIL | | 10 | 30 | 70 | 100 |
| | | | Directora de la facultad | Informe de profesores que presentaron el EDIL | | | | | |
| | | | Directora de la facultad | Oficio de invitación a profesores para continuar con su habilitación en el Ingles | | | | | |
| | | | Coordinadores de academia Docentes | Presentación del examen de certificación en el dominio del inglés. | | | | | |
| | | 9. El 50% de los profesores capacitados en el uso de las TIC | Coordinadores de academia | Informe sobre las necesidades de formación en las TIC | | 20 | 20 | 50 | 100 |
| | | | Directora de la facultad | Oficio de solicitud al responsable del PROFRA para que se incluya en la oferta de los inter semestral las necesidades detectadas | | | | | |
| | | | Docentes | Asistencia a cursos inter semestrales | | | | | |

| PTE 2017-2021 | | Entidad académica/dependencia | | | | | | | |
|-----------------|----------------------|--|---|--|------------------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Meta | Responsable(s) | Documentos / Indicadores de cumplimiento | Cumplimiento (%) | | | | |
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | 10. Dos CA mejoran su nivel de habilitación | Responsables de CA | Plan de trabajo de los CA | 25 | 50 | 75 | 100 | |
| | | | Directora de facultad Cuerpos Académicos | Acta de CT donde se avale los cursos, ciclos de conferencias, seminarios coordinados por los CA. | | | | | |
| | | | Directora de facultad Cuerpos Académicos | POA que integre la asignación de recurso económico para la adquisición de insumos varios para el desarrollo de proyectos de investigación presentados por los CA en donde se incorporen estudiantes que realice tesis. | | | | | |
| | | | Cuerpos Académicos | Realización de actividades de gestión por parte de integrantes del CA | | | | | |
| | | | Directora de facultad | POA que integre la asignación de recurso económico para el pago de publicaciones científicas en revistas indexadas en JCR. | | | | | |
| | | | Responsables de CA | Dictamen de la SEP con un grado de habilitación mayor al obtenido en el periodo anterior evaluado | | | | | |
| | | 11. El 20 % de los profesores participa en diversos proyectos. | Responsables de CA | Acta de CT donde se avale el proyecto de investigación que desarrollaran al menos tres integrantes del CA. | 25 | 50 | 75 | 100 | |
| | | | | Informe de investigación y Productos de la investigación | | | | | |
| | | 12. Un artículo anual publicado en revistas indexadas. | Responsables de CA Integrantes de los CA | Artículos publicados en revistas indexadas | | 25 | 50 | 75 | 100 |

| PTE 2017-2021 | | Entidad académica/dependencia | | | | | | | |
|-----------------|----------------------|---|---|--|------------------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Meta | Responsable(s) | Documentos / Indicadores de cumplimiento | Cumplimiento (%) | | | | |
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | 13. Al menos un convenio de vinculación. | Responsables de CA Integrantes de los CA | Convenio de vinculación entre CA de la Uv y otras instituciones | | 25 | 50 | 75 | 100 |
| | | 14. Disminuir en un 10 % el número de estudiantes de nuevo ingreso reprobados en Química, Física y Ciencias Morfológicas. | Integrantes y coordinadores de la academia de Química y Morfología y fisiología | Instrumento de evaluación diagnóstica en Química, Física y Ciencias Morfológicas para los alumnos de nuevo ingreso | | 25 | 50 | 75 | 100 |
| | | | | Informe de los resultados obtenido tras aplicar evaluación diagnóstica en Química, Física y Ciencias Morfológicas para los alumnos de nuevo ingreso | | | | | |
| | | | | Documento que integre las actividades de mejora para los alumnos de nuevo ingreso que lo requieran, acorde al examen diagnóstico. | | | | | |
| | | | | Informe del impacto de las mejoras aplicadas en los alumnos que participaron. | | | | | |
| | | | Tutores Coordinadores de academia | Informe de la coordinación de tutorías de los alumnos en riesgo de reprobar las EE de Química, Física y Ciencias Morfológicas (después de la segunda tutoría). | | 25 | 50 | | |
| | | | Tutores Profesores Coordinadores de academia | PAFI acorde a las necesidades identificadas por los tutores | | | | 75 | 100 |
| | | 15.- El 100% de los estudiantes en riesgo recibe asesorías. | Tutores Profesores Coordinadores de academia | Informe de asesorías acorde a las necesidades que presenten los estudiantes | | 25 | 50 | 75 | 100 |
| | | 16.- El 50% de la matrícula participa en actividades que impulsan su formación integral. | Coordinador de sustentabilidad y equidad de género | Programa de trabajo de la coordinación de sustentabilidad y equidad de género que involucre a los estudiantes | | 25 | | | |
| | | | Coordinador de sustentabilidad y equidad de género | Programa de trabajo para la prevención del consumo de drogas que involucre la actividad con estudiantes | | | | | |

| PTE 2017-2021 | | Entidad académica/dependencia | | | | | | | |
|-----------------|----------------------|--|--|--|------------------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Meta | Responsable(s) | Documentos / Indicadores de cumplimiento | Cumplimiento (%) | | | | |
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | | | | | | 50 | | |
| | | 17. Al menos el 50% de los programas de experiencias educativas del plan de estudios incluyen el uso de las TIC en diversas actividades. | Profesores Coordinador de academia | Programas de EE que integran en sus procesos de enseñanza aprendizaje las TIC | | 25 | 50 | 75 | 100 |
| | | 18. Al menos el 50 % de los profesores utilizan la plataforma EMINUS en cada periodo escolar. | Profesores Coordinadores de Academia | Programas de EE que integran en sus procesos de enseñanza aprendizaje EMINUS | | 25 | 50 | 75 | 100 |
| | | 19. El 30 % de la planta académica participa en proyectos de investigación. | Profesores | Reporte técnico de los proyectos de investigación que involucren a los estudiantes de su facultad | | 25 | 50 | 75 | 100 |
| | | 20. Contar con 1 equipo para cubrir necesidades en el laboratorio de Bioquímica y Neurotoxicología | Responsable del laboratorio de investigación | Informe sobre las necesidades de equipo para impulsar la investigación en la facultad. Respuesta de la participación de las instituciones convocantes para la adquisición de equipo de laboratorio de investigación | | 25 | | | |
| | | 21. El 100% de los proyectos realizados al interior del programa educativo cuenta con el registro y aval del Comité de investigación. | Coordinador del comité de investigación | Acta de CT donde se avale la integración de un comité de investigación | | 25 | | | |
| | | | | Plan de trabajo del comité de investigación | | | 50 | | |
| | | | | Guía de evaluación de protocolos de investigación | | | | | |

| PTE 2017-2021 | | Entidad académica/dependencia | | | | | | | |
|---------------------------------|--|--|--|---|------------------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Meta | Responsable(s) | Documentos / Indicadores de cumplimiento | Cumplimiento (%) | | | | |
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | | | Alta del comité ante Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). | | | | 75 | 100 |
| | | | | Informe del comité de evaluación de los proyectos avalados | | | | | |
| II Visibilidad e impacto social | 2.1 Vinculación y responsabilidad social universitaria | 22. Contar con un programa de vinculación | Coordinador del programa de vinculación | Programa de vinculación | | 25 | 50 | 75 | 100 |
| | | 23. Un convenio de vinculación anual | Directora Coordinador del programa de vinculación Profesores | Convenio general y/o específico | | 25 | 50 | 75 | 100 |
| | | 24. Un programa anual de educación continua dirigido a los egresados | Coordinador del programa de educación continua. | Programa de educación continua | | 25 | 50 | 100 | |
| | | 25. Actividades académicas realizadas por egresados de la Facultad de Bioanálisis. | Directora de la facultad Coordinador de educación continua | Calendario de actividades Programa de Trabajo describiendo las actividades del Foro | | 25 | 50 | 75 | 100 |
| | | 26. Una Ceremonia de egreso por cada fin de periodo escolar | Directora de la facultad Coordinador correspondiente | Calendario de actividades | | 25 | 50 | 75 | 100 |
| | | 27. El 100% de estudiantes y académicos tiene acceso a recursos informativos en el área de sustentabilidad | Directora de la facultad Integrantes del Consejo Técnico Coordinadores de cada comité | Acta de CT donde se avale la integración del comité de sustentabilidad Programa de Trabajo del comité | 25 | | 50 | 75 | 100 |
| | | 28. Una brigada de protección civil en operación. | Coordinadora de Sustentabilidad. Coordinadora del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR). | Actas de nombramiento de los responsables de por Junta Académica. Programas de trabajo Avances de actividades | 25 | | 50 | 75 | 100 |

| PTE 2017-2021 | | Entidad académica/dependencia | | | | | | | |
|-----------------|----------------------|---|---|---|------------------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Meta | Responsable(s) | Documentos / Indicadores de cumplimiento | Cumplimiento (%) | | | | |
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | 29. Un alumno y un académico realizan anualmente movilidad nacional o internacional | Coordinador correspondiente | Gestión para movilidad académica | | 25 | 100 | | |
| | | 30. El 10 % de los académicos desarrolla anualmente proyectos que promueven la dimensión de internacionalización e interculturalidad. | Coordinador correspondiente Profesores | Documento que describa las acciones de internacionalización e interculturalidad realizadas en las experiencias educativas Informe de las EE que incorporan la internacionalización | 25 | | | | |
| | | 31. El 5 % de los estudiantes participa en Círculos de Lectura en cada periodo escolar. | Coordinador correspondiente Profesores | Documento que describa la participación de los estudiantes en los círculos de lectura Relación de estudiantes participantes | 25 | 50 | 75 | 100 | |
| | | 32. Un alumno se certifica en inglés en cada periodo escolar | Directora de la facultad | Informe de estudiantes que presentaron el examen Exaver | 25 | 50 | 75 | 100 | |
| | | 33. El 100% de los formatos para los procesos internos académicos y administrativos están registrados ante la UOM. | Directora de la facultad | Informe del registro de formatos para los procesos internos académicos y administrativos ante la UOM | 25 | 100 | | | |
| | | 34. Reglamento Interno autorizado por el H. Consejo Universitario | Directora de la facultad Consejo Técnico Profesores | Documento de autorización del Reglamento interno por el H. Consejo Universitario | 100 | | | | |
| | | 35. El 100 % de la comunidad conoce el Reglamento y el ideario. | Directora de la facultad Coordinador correspondiente | Estrategias de difusión utilizadas Carteles, trípticos, pantalla, pláticas informativas dirigidas a docentes y alumnos | 50 | | | 100 | |
| | | 36. Un plan de adquisición y mantenimiento de la | Coordinadores de academia | Plan de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de la facultad | 25 | 50 | | | |

| PTE 2017-2021 | | Entidad académica/dependencia | | | | | | | |
|-----------------|----------------------|---|---|--|------------------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Meta | Responsable(s) | Documentos / Indicadores de cumplimiento | Cumplimiento (%) | | | | |
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | infraestructura física y tecnológica de la facultad | | Informe semestral de mantenimiento | | | | 75 | 100 |
| | | 37. Contar con 2 salidas de emergencia en los laboratorio 3 y 4B | Directora de la facultad | Solicitud para realizar las salidas de emergencia en los laboratorios 3 y 4B | | 25 | 50 | 100 | |
| | | 38. Contar con 5 Aulas y 3 laboratorios con cobertura de internet | Directora de la facultad | Solicitud para instalar la red de internet | | 25 | 50 | 100 | |
| | | 39. Un laboratorio de análisis clínico veterinario | Directora de la facultad Responsable del LCV | Informe sobre las necesidades de equipo para impulsar el desarrollo del LVC | | 25 | 50 | 100 | |
| | | | | Programa de trabajo del LCV | | | | | |
| | | | | Difusión del servicio de LCV Informe de pacientes atendidos | | | | | |
| | | 40. Al menos 15 pacientes diarios acuden a la Unidad de Servicios Analíticos de Salud Bioanálisis. | Directora de la facultad Responsable de la USASB | Difusión del servicio de la USASB Informe de pacientes atendidos | | 25 | 50 | 100 | 100 |
| | | 41. Dos cursos anuales de capacitación disciplinaria dirigida a químicos clínicos y carreras afines | Directora de la facultad Coordinadores de academia | Gestión ante Educación Continua | | 25 | 50 | 100 | 100 |

Referencias

- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES. Guía para la autoevaluación de programas de educación superior. www.ciees.edu.mx
- Consejo Nacional para la Evaluación de Programas de Ciencias Químicas, A.C. <http://www.conaecq.org/>
- Guía para la formulación de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias (PI-T-G-01). 2018. Secretaría de Desarrollo Institucional. Dirección de Planeación Institucional. Universidad Veracruzana.
- MEIF Facultad de Bioanálisis. 2002. Universidad Veracruzana.
- Universidad Veracruzana. 2017. Estadística institucional. <https://www.uv.mx/informacionestadistica/>
- Universidad Veracruzana (2017). Plan de desarrollo 2030. <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana (2017). Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021. Pertenencia y pertinencia. <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>
- Universidad Veracruzana (2017). Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana (para el PLADE) <https://www.uv.mx/orgmet/sgcuv-3/>

Anexo 1. Relación de académicos participantes en la elaboración del PLADEA 2017-2021.

| Programa Estratégico | Participante |
|---|--|
| 1. Oferta educativa de calidad | María Andrea Galicia García Sandra Luz González Herrera María Teresa Croda Todd |
| 2. Planta Académica | Isela Santiago Roque María Andrea Galicia García |
| 3. Apoyo al estudiante | José Antonio Palma Jacinto Marco Antonio Guadarrama Vázquez |
| 4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico | Rosa Isela Guzmán Gerónimo Juan Carlos Rodríguez Alba |
| 5. Vinculación y responsabilidad social universitaria | Claudia Belén Ortega Planell |
| 6. Emprendimiento y egresados | Claudia Belén Ortega Planell Sandra Luz González Herrera |
| 7. Cultura humanista y Desarrollo sustentable | Zaira Yassojara Flores López |
| 8. Internacionalización e interculturalidad | Laura Cecilia González Sánchez Juan Carlos Rodríguez Alba |
| 9. Gobernanza universitaria | Isela Santiago Roque Sandra Luz González Herrera |
| 10. Infraestructura física y tecnológica | Margarita Lozada Méndez Francisco Solís Páez |
| 11. Financiamiento | Claudia Magdalena López Hernández Eloísa Domínguez Trejo Sandra Luz González Herrera |
| 12. Coordinación General | Sandra Luz González Herrera |